



PODER LEGISLATIVO

“ 2015, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

“NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO.

C. DIP. EDA MARIA PALACIOS MARQUEZ.

PRESIDENTA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE CON PROFESIONALISMO ATIENDEN ESTA FUENTE.

PUBLICO EN GENERAL QUE NOS HONRA CON SU PRESENCIA.

La que suscribe DIP. PROFRA. DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA, PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD, E INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN LA XIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, en uso de las facultades que me confieren los artículos 57, Fracción II de la Constitución Política, y 101, Fracción II de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, ambas del Estado de Baja California Sur, me permito poner a consideración de esta Honorable Asamblea INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA DECLARAR: “2016, AÑO



PODER LEGISLATIVO

DEL LXX ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LOS ALBERGUES RURALES, EN BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL PROFR. JESÚS CASTRO AGÚNDEZ”, misma que presento de conformidad a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Profesor Jesús Castro Agúndez, fue el FUNDADOR DE LOS INTERNADOS RURALES DE ENSEÑANZA PRIMARIA EN NUESTRA ENTIDAD, LLAMADOS EN LA ACTUALIDAD ALBERGUES RURALES.

El maestro Castro Agúndez, nació en San José del Cabo, B.C.S., el 17 de enero de 1906 y murió en La Paz, B.C.S., el 26 de marzo de 1984.

Becado por el gobierno del entonces Territorio Sur, en 1920 se inscribió en la Escuela Normal para Maestros (Nacional de Maestros a partir de 1925). Es en 1920, cuando forma parte del primer grupo de estudiantes Sudcalifornianos que se trasladaron a la Ciudad de México, becados por Don Agustín Arreola Martínez, Gobernador del Distrito Sur de Baja California, estando en la capital del país, estudió la carrera de profesor en la Normal y en 1926 obtuvo el grado de Profesor de Educación Primaria, le correspondió el mérito de haber sido cofundador de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad de México.

En 1928 se le designó Director de la Escuela Superior en el Territorio de Baja California Sur; en 1930 ascendió a Inspector Escolar, en este mismo año, en su tierra natal San José del Cabo, le correspondió el mérito de participar directamente en la organización de la PRIMERA OLIMPIADA DEL ENTONCES TERRITORIO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CONSIDERANDOSE COMO EL FUNDADOR DE



PODER LEGISLATIVO

ESAS JUSTAS DEPORTIVAS, QUE TIENEN VIGENCIA HASTA NUESTROS DIAS, y en 1934 se le nombra Jefe de la Misión Cultural.

En 1936 fundó la Escuela Regional Campesina en San Ignacio, B.C.S., y en 1942, la Regional Campesina de El Mexe, Hidalgo. En 1943 fue Subjefe del Departamento de Internados de Enseñanza Primaria y en 1944, Director del Internado Francisco I. Madero. En 1945 fue Supervisor General de Educación en el Noroeste de la República **y en 1946, Director de Educación Federal en el Territorio de Baja California Sur, en donde fundó los Internados Rurales que resolvieron el problema de la dispersión demográfica.**

En Baja California Sur, los albergues rurales son de gran importancia para la niñez de las zonas rurales, sin ellos difícilmente pudieran acceder a la instrucción primaria, quienes habitan en rancherías, poblados o comunidades alejadas de los centros de población.

El Profr. Jesús Castro Agúndez, en 1952 fue Director General de Internados de Enseñanza Primaria y Escuelas Asistenciales de la República. Promovió entonces las Jornadas Deportivas y Culturales y la Literatura Infantil, publicándose durante su gestión cuatro volúmenes de Cuentos de niños para niños, Los héroes de México vistos por los niños y otros con el título de Monografía y música de danzas y bailes regionales mexicanos.

En 1961 pasó a representar a la Secretaría de Educación Pública ante la Comisión del Río Balsas. Al jubilarse, fue invitado por el gobierno de nuestra entidad para fundar la Dirección General de Acción Social, en 1965.

En 1971 fue designado Cronista del Territorio y en 1974, también como Cronista, pero ahora del naciente estado. El 10 de noviembre de ese año fue electo Senador de la República. En 1976 ocupó el Departamento Promotor de Artesanías



PODER LEGISLATIVO

Regionales. A partir de 1981, jefaturó el Departamento de Artesanías de Sudcalifornia.

Es autor de: Patria Chica, Más allá del Bermejo, El Canto del Caudel, El Estado de Baja California Sur y Resumen Histórico de Baja California Sur.

Dada su trascendente obra educativa, deportiva y cultural, en la Ciudad de La Paz, la Unidad Cultural, por méritos propios lleva su nombre, y debido a su extraordinario legado, el Profr. Juan Cuauhtémoc Murillo, en “El Informante”, apunta:...”En enero de 2016, La Unidad Cultural Profr. Jesús Castro Agúndez, cumplirá sus primeros treinta años de creación y nadie duda que en la actualidad sea la mayor referencia que los sudcalifornianos en general, y los paceños, en particular, tenemos acerca de espectáculos, arte y cultura en nuestra entidad. En este tiempo de su existencia, la Unidad ha sido escenario de innumerables eventos que nos hablan de la extensa y profunda riqueza cultural local. En este espacio se honran a los sudcalifornianos más ilustres, desde una de sus esquinas se emite la señal de la televisión local y radio cultural; en su explanada se han realizado ferias del libro, el tradicional Festival de Día de Muertos, exposiciones de ciencia, mítines políticos de diversa índole, centenares, o miles tal vez, clausuras escolares y festivales de todos los niveles educativos, informes de gobernadores y alcaldes de La Paz, exposiciones de artes visuales, las más importantes obras de teatro de la entidad y espectáculos como la Opera de Pekín, las Compañías Nacionales de Danza y Teatro del INBA y la Orquesta Sinfónica Nacional, entre muchos más...”

Finaliza Juan Cuauhtémoc Murillo, sus referencias con: ...”No dudamos tampoco que las autoridades estatales y municipales puedan empezar a preparar próximamente un programa de conmemoración de tan importante aniversario. No puede ni debe pasar inadvertida la recordación de la fecha de su creación porque a partir de ésta, el desarrollo cultural se impulsó como nunca antes. Y en ello,



PODER LEGISLATIVO

también, tendremos que recordar la memoria del gobernador Alberto Alvarado quien la promovió con una visión de futuro que ya nos alcanzó”.

Ante esta riqueza de datos históricos que sustentan la invaluable obra de un Sudcaliforniano Ilustre como lo es y continuará siendo el Profr. Jesús Castro Agúndez, que en una de sus magníficas aristas, CREO LOS ALBERGUES RURALES EN BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE LAS Y LOS NIÑOS DE LAS COMUNIDADES MAS APARTADAS DE NUESTRA GEOGRAFIA ESTATAL, ACCEDIERAN A SU INSTRUCCIÓN PRIMARIA, como Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Educativos y de la Juventud e Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de la XIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, me permito poner a consideración de esta H. Asamblea, el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

La XIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. SE INSTITUYE: “2016, AÑO DEL LXX ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LOS ALBERGUES RURALES EN BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL PROFR. JESÚS CASTRO AGÚNDEZ”.

ARTICULO SEGUNDO. TODOS LOS DOCUMENTOS QUE EMITAN O REMITAN LOS TRES PODERES DE LA ENTIDAD, ASI COMO LOS 5 H. AYUNTAMIENTOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL AÑO 2016, EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS MISMOS, DEBERAN LLEVAR LA LEYENDA QUE SE ESPECIFICA.



PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIO

UNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

La Paz, Baja California Sur, jueves 26 de noviembre de 2015.

ATENTAMENTE

DIP. PROFRA. DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA

Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Educativos y de la Juventud e Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de la XIV Legislatura al H. Congreso del Estado de B.C.S.